

B.11	Por Operaciones Interplazas ⁽¹⁾ Operaciones realizadas en ciudad distinta a la ciudad donde se abrió la cuenta	ACTUALIZADO: 02-11-2011		
		MN	ME	Porcentaje
	- Por Retiros de efectivo efectuados en otra plaza			
	Comisión			0.5% ⁽²⁾
	Mínimo	S/ 7.00	\$ 2.00	
	Máximo	S/ 300.00	\$ 110.00	
	- Por Depósitos efectuados en otra plaza			
	Comisión aplicable al beneficiario del depósito:			
	Persona natural			0.6% ⁽²⁾
	Mínimo	S/ 3.5	\$ 1.20	
	Máximo	S/ 120.00	\$ 85.00	
	Persona jurídica			0.1% ⁽²⁾
	Mínimo	S/ 1.10	\$ 0.35	
	Máximo	S/ 10.00	\$ 3.00	
	- Por Traspasos entre cuentas de distintas plazas			
	Comisión aplicable a cargo del Ordenante:			
	De un mismo titular			0.50%
	Mínimo	S/ 7.00	\$ 2.00	
	Máximo	S/ 300.00	\$ 110.00	
	De diferente titular			0.5% ⁽²⁾
	Mínimo	S/ 7.00	\$ 2.00	
	Máximo	S/ 300.00	\$ 110.00	
	- Por Pago de Cheques Interplazas: Presentados para cobro			
	Comisión a cargo del beneficiario del cheque			0.50%
	Mínimo	S/ 7.00	\$ 2.00	
	Máximo	S/ 1200.00	\$ 350.00	

Nota 1: Incluye operaciones en Ventanilla, Cajeros Automáticos, Banca por Teléfono, Banca por Internet y Agentes Express.

Nota 2: Para la oficina LLACUABAMBA esta comisión será de 2%, manteniéndose sólo los mínimos, sin máximos (vigente a partir del 04.02.2009)